



## ÁRBITROS HABILITADOS TEMPORADA 2023/2024

La normativa general viene reflejada en el artículo 10 de las **Bases específicas de Balonmano para los Juegos Deportivos del Principado temporada 2023/2024**, que se puede descargar en la web de esta Federación [www.fbmpa.es](http://www.fbmpa.es) en la sección “Bases y Reglamentos” y en la web de la Dirección General de Deporte.

### **Normas específicas de funcionamiento para los árbitros habilitados:**

#### **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:**

EL EQUIPO LOCAL AL QUE PERTENECE EL ÁRBITRO HABILITADO, SERÁ EL RESPONSABLE DE COMUNICAR LOS RESULTADOS, debiendo hacerlo de la siguiente forma:

Todos los resultados deberán comunicarse a través de la página web de la Federación: [www.fbmpa.es](http://www.fbmpa.es) , entrando con la clave de cada club.

**En casos excepcionales o cuando exista algún tipo de problema técnico**, podrán comunicarse los resultados enviando un E-mail a [fbmpa@fbmpa.com](mailto:fbmpa@fbmpa.com) indicando nombre de los dos equipos, categoría y resultado (*imprescindible poner en Asunto “resultado de partido”*).

**La comunicación de resultados deberá hacerse el mismo día de celebración del partido.**

#### **ACTAS:**

EL EQUIPO LOCAL AL QUE PERTENECE EL ÁRBITRO HABILITADO, SERÁ EL RESPONSABLE DE ENVIAR EL ORIGINAL Y UNA COPIA DEL ACTA DEL PARTIDO, debiendo hacerlo de la siguiente forma:

- Por correo en sobre cerrado dirigido a: **FEDERACIÓN DE BALONMANO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
C/. Espronceda 19 – Bajo.- 33208 GIJÓN

**(Es imprescindible echar la carta al correo el mismo día del partido)**

- Entrega en mano en la reunión semanal del Comité Territorial de Árbitros, los lunes de 20,30 a 21,30 horas. (Centro de Federaciones Deportivas de Gijón. Ctra. Villaviciosa 23, Bajo. GIJÓN)

- Entregándoselas a un árbitro Federado para que este las envíe junto con sus actas.

- Entrega en mano en la Sede de la Federación antes de las 11,00 horas del martes siguiente a la celebración del encuentro.

**LOS CLUBES QUE NO DISPONGAN DE ACTAS OFICIALES DEBEN SOLITARLAS A ESTA FEDERACIÓN.**

*Siempre que un encuentro sea suspendido, ya sea antes o durante su celebración, el equipo al que pertenece el Árbitro Habilitado deberá comunicarlo por teléfono, correo electrónico o a través de la página web a la Federación dentro de las dos horas siguientes a producirse la suspensión, **indicando los motivos de la suspensión y la fecha y hora de nueva celebración en caso de haberse producido acuerdo reflejado por escrito por ambos clubes en el acta.***

**EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS MARCADOS PARA COMUNICAR RESULTADOS Y/O ENVIAR ACTAS, O CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, SERÁ SANCIONADO CON DESCUENTOS EN LOS IMPORTES A COBRAR POR LOS ÁRBITRAJES DE HABILITADOS**

#### **PAGOS:**

Para cobrar las dietas de los partidos dirigidos por árbitros habilitados, los clubes deberán enviar a la Federación el recibo oficial que se adjunta, cubierto en todos los apartados y firmado y sellado por la persona que figure como responsable del club en el fichero de acreedores que enviaron en su día a la Federación.

**ES IMPRESCINDIBLE QUE LOS DATOS DEL RECIBO SEAN LOS MISMOS DEL FICHERO DE ACREEDORES**

**No se deben mezclar en el mismo recibo** partidos de los Juegos Deportivos del Principado con partidos de los Torneos Principado.

Los recibos se abonarán mediante transferencia bancaria a la cuenta oficial del club que figura en el fichero de acreedores.

#### **TARIFAS:**

CATEGORÍA	Dieta
Juegos Deportivos del Principado categorías Cadetes	9,00 € x partido
Juegos Deportivos del Principado categorías Infantiles	8,00 € x partido
Juegos Deportivos del Principado categorías Alevines	7,00 € x partido
Juegos Deportivos del Principado categoría Benjamín A	6,00 € x partido
Juegos Deportivos del Principado categoría Benjamín B	6,00 € x partido
Juegos Deportivos del Principado categoría Iniciación	5,00 € x partido
Torneos Principado de Asturias categorías Cadete e Infantil	4,00 € x partido
Torneos Principado de Asturias categorías Alevín y Benjamín	3,00 € x partido
Torneo Principado Benjamín B	0

**RECORDAMOS QUE TODOS LOS REGLAMENTOS EN VIGOR SE PUEDE DESCARGAR GRATUITAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACIÓN DE BALONMANO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EN LA SECCIÓN “BASES Y REGLAMENTOS”.**